

Quito, 22 de abril de 2020

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
Presente

De mi consideración:

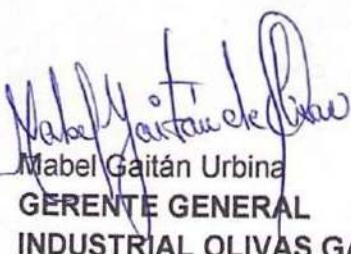
En mi calidad de Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico 2019, me permito informar lo siguiente:

La compañía se encuentra en causal de disolución, por resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 10 de enero de 2015, inscrita en el Registro Mercantil, el 29 de enero del 2015, por causal de mantener pérdidas acumuladas de más del cincuenta por ciento del capital más reservas.

No obstante del estado societario de la compañía, en el año 2019 a tenido interesantes movimientos, los cuales han permitido posicionarse, de mejor manera, en lo económico, operativo y comercial.

Asimismo, se ha procedido a un intenso cumplimiento de las obligaciones ante el órgano de control, así como ante el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Atentamente,



Mabel Gaitán Urbina  
**GERENTE GENERAL**  
**INDUSTRIAL OLIVAS GAITÀN S.A.**